cedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Recurso interpuesto por D. Jorque Borges Chamorro, en nombre de Gemytel Servicios Interactivos, S. A., contra resolución del Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, de fecha 11 de junio de 2002, dictada por delegación del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se tiene por desistida la solicitud de ayuda para la realización de un proyecto en el marco Profit (N.ºde Registro: 12941). Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 14 de abril de 2004.

Recurso de reposición interpuesto por D. Marcos Sánchez Orejon, en representación de la Entidad Conecta Net, S. A. Soc. Unipersonal, contra resolución del Director General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información de 1 de julio de 2003, dictada por delegación del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre denegación de subvención para un proyecto denominado «Sigesi». (Expte. FIT 070200-2003-139). Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 14 de abril de 2004.

Recurso de alzada interpuesto por D. Javier Menéndez Rodríguez, contra requerimiento de subsanación de deficiencias de 13 de marzo de 2002 del Encargado del Registro de Instaladores de Telecomunicación. Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 18 de marzo de 2004.

Recurso de alzada interpuesto por D. Maurice Bordas, en representación de Lince Telecomunicaciones, S. A. contra el acuerdo de la Subdirección General de Promoción y Normalización de Servicios de Telecomunicaciones, de la desaparecida Secretaría General de Comunicaciones, de 22 de marzo de 2000, por la que se considera a Louis Dreyfus Communications, S. A. interesado en el procedimiento sobre uso compartido de infraestructuras en el tramo Zaragoza-Lleida, de la carretera Nacional N-II/A-2, dirigido a Lincetelecomunicaciones, S. A. Resolución de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 3 de octubre de 2004.

Recurso de alzada interpuesto por D. Maurice Bordas, en representación de Lince Telecomunicaciones, S. A. contra el acuerdo de la Subdirección General de Promoción y Normalización de Servicios de Telecomunicaciones, de la desaparecida Secretaría General de Comunicaciones, de 22 de marzo de 2000, por la que se considera a Louis Dreyfus Communications, S. A. interesado en el procedimiento sobre uso compartido de infraestructuras en el tramo Zaragoza—Lleida, de la carretera Nacional N-II/A-2, dirigido a Louis Dreyfus Communications, S. A. Resolución de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 3 de octubre de 2004.

Recurso de alzada interpuesto por D. Constantino Tuya Entrialgo, en representación de Lar del Sella, S. L., contra resolución de la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Asturias, de 5 de julio de 2002, sobre devolución del proyecto técnico de infraestructuras comunes de acceso a los servicios de telecomunicaciones de la finca sita en LG Unidad de Ejecución 4-A, en Ribadesella (Asturias), por no venir firmado por técnico competente de telecomunicaciones y visado por el correspondiente Colegio Oficial. Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 22 de septiembre de 2003.

Recurso de alzada interpuesto por D. Maurice Bordas, en representación de Lince Telecomunicaciones, S. A., contra el acuerdo de la Subdirección General de Promoción y Normalización de Servicios de Telecomunicaciones, de la desaparecida Secretaría General de Comunicaciones, de 22 de marzo de 2000, por la que se considera a Louis Dreyfus Communications, S. A. interesado en el procedimiento sobre uso compartido de infraestructuras en

el tramo Zaragoza-Lleida, de la carretera Nacional N-II / A-2, dirigido a Aragón de Cable, S. A. Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 3 de octubre de 2003.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—La Subdirectora General de Recursos Administrativos y Relaciones Institucionales, Carmen Pérez de Cabo.—19.237.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio de la Dirección del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por la que se somete a información pública de solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la línea eléctrica a 220 doble circuito, entrada y salida en la subestación transformadora Fuenlabrada de Moraleja-Retamar 1 y 2 (tramo aéreo y subterráneo). Expediente: LAT/01/04.

A los efectos establecidos en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. de 27.12.2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la línea de referencia, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal.

Domicilio: Avenida de Burgos, n.º 8, B, 28036 Madrid.

Presupuesto total: 685.875,25 Euros.

Finalidad: Suministrar energía a la Subestación de Fuenlabrada.

Descripción del trazado: La línea eléctrica objeto del presente proyecto tiene una longitud total de 380 metros en doble circuito dispuesto como sigue:

Entre los apoyos existentes 28 y 29 se intercala el apoyo 28 bis ligeramente desviado del eje de la traza original. La longitud resultante de la suma de los dos nuevos vanos es de 335 metros. Este apoyo estará preparado para la bajada de los conductores y su empalme al tramo subterráneo.

Desde el apoyo N.º 28 bis hasta la subestación

Desde el apoyo N.º 28 bis hasta la subestación de Fuenlabrada, en subterráneo, con una longitud de 50 metros.

Término municipal afectado: Fuenlabrada.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en horarios de (9 a 14 horas de lunes a viernes) pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en c/Garcia de Paredes n.º 65, 6.ª planta, 28010 Madrid y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administra-

tivo Común, según la redacción dada a dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero («B.O.E.» 14-1-1999).

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Director del Área de Industria y Energía. Fdo.: Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.—20.721.

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

Resolución de la Dirección General de RTVE, por la que se introducen modificaciones en las condiciones del Concurso Público para la adquisición del «Sistema Control Acceso Vehículos a Aparcamientos Subterráneos y Zona de Proveedores».

Con motivo de un cambio en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del concurso abierto, expediente 2004/10030, cuyo anuncio fue publicado en el BOE 106, del día 1 de mayo de 2004, página 3803, es necesario hacer las siguientes correcciones:

En el apartado 6. f) Fecha límite de obtención de documentos: donde dice 14 de mayo de 2004, debe decir 31 de mayo de 2004.

En el apartado 8. a) Fecha límite de presentación: donde dice 17 de mayo de 2004, 13,00 horas, debe decir 1 de junio de 2004, 13,00 horas.

debe decir 1 de junio de 2004, 13,00 horas. En el apartado 9. d) Fecha apertura de las ofertas: donde dice 25 de mayo de 2004, debe decir 11 de junio de 2004.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 12 de mayo de 2004.—Juan Manuel Alberti Gil, Director Compras y Servicios RTVE.—20.582.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Trabajo e Industria de información pública sobre la solicitud de un permiso de investigación minera (exp. 3608).

La sociedad «Áridos Hermanos Curanta, Sociedad Anónima», con domicilio en Ventalló, ha presentado una solicitud de permiso de investigación minera para recursos de la sección C de la Ley de minas, de 1 cuadrícula de extensión, denominado «La Passera» número 3.608 del Registro minero de Girona, cuyos terrenos se encuentran situados en el término municipal de Sant Mori.

La designación se verifica de la siguiente manera:

Vértice	Longitud (E)	Latitud (N)
1	2° 58' 20"	42° 9' 00"
2	2° 58' 40"	42° 9' 00"
3	2° 58' 40"	42° 8' 40"
4	2° 58' 20"	42° 8' 40"

Se hace público en cumplimiento de lo que disponen los artículos 51 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de minas y 70 de su Reglamento, para que toda aquella persona que se considere interesada pueda comparecer en el expediente que se tramita en el Servicio de Investigación y Recursos Minerales, calle Provença, 339, 1.ª planta de Barcelona, y alegar lo que tengan por conveniente en el plazo de 20 días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación.

Barcelona, 15 de marzo de 2004.—El Jefe del Servicio de Investigación y Recursos Minerales, Eduard Vall i Rosselló.—18.746.